



COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
 JORI, S.A. DE C.V.

FACTURA
 19DS000F
Nº 02975
 NIT. 0614-080202-102-8
 N.R.C. 139174-3

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1067 DGII
 DE 23/06/2010

Fecha: 13/12/20

Cliente: Municipalidad de San Martín

NIT o DUI del Cliente: _____

Dirección: _____

Venta a cuenta de: _____ Crédito Contado

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
20	paños de lavado sesia	\$ 9-			\$ 180-
3	mita de gesso	\$ 36.50			\$ 109.50
2.5	gr de hieso de 3/3	\$ 47.50			\$ 118.75
0.5	gr de hieso de 1/4	\$ 42-			\$ 21-
10	libra de ombra p...e	\$ 1-			\$ 10-

SON: (centrocientos) treinta y nueve 25/100	SUMAS	\$ 439.25
	(-) IVA RETENIDO	\$
	SUB-TOTAL	\$
	VENTA NO SUJETA	\$
	VENTAS EXENTAS	\$
	TOTAL	\$ 439.25

PAGARE

No. CCF _____ VENCIMIENTO _____
 YO, _____ DEL DOMICILIO _____
 POR ESTE PAGARE SIN PROTESTO A LA ORDEN DE JORI, S.A. DE C.V. DEL DOMICILIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR
 EL DIA _____ LA CANTIDAD DE _____
 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RECONOCERÉ ADEMÁS UN RECARGO POR MORA DEL 2.5% POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL CAPITAL
 ADEUDADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SIN QUE SE ENTIENDA POR ELLO PRORROGA EN EL PLAZO PARA LO EFECTOS
 LEGALES SE FIJA COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN MARTIN

_____ LUGAR Y FECHA _____ FIRMA CLIENTE _____

Impresos GAVIDIA - Victor Manuel Garcia Gavidia - NIT: 0617-061061-001-8, Reg: 200177-7
 Carretera Panamericana Km. 7, Col. California, Pta. 1 casa No. 6, Soyapango, Tel.: 2277-2724
 Cel: 7161-3860 Tiraje: 19DS000F2.501 al 19DS000F5.000 Fecha de impresión: 12/2019
 No. de Autorización Correlativa: 15012-RES-CR-71247-2019 (12/12/2019)

ORIGINAL-BLANCO-EMSOR
 DUPLICADO-AMARILLO-CLIENTE
 TRIPLICADO-ROSAO-CONTABILIDAD ARCHIVO



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 55

SAN MARTIN, 07 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A DEC.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54111	20	UNIDAD	CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 180.00
54111	3	MTS	GRAVA	\$ 36.50	\$ 109.50
54112	2 1/2	QUINTAL	HIERRO 3/8	\$ 47.50	\$ 118.75
54112	1/2	QUINTAL	HIERRO 1/4	\$ 42.00	\$ 21.00
54112	10	LIBRAS	ALAMBRE DE AMARRE	\$ 1.00	\$ 10.00
SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 25/100 DOLARES				TOTAL	\$ 439.25

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/02/2020	ACUERDO N° 31	FOLIO N° 19 AL 20
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F.

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 55

SAN MARTIN, 07 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A DEC.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54111	20	UNIDAD	CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 180.00
54111	3	MTS	GRAVA	\$ 36.50	\$ 109.50
54112	2 1/2	QUINTAL	HIERRO 3/8	\$ 47.50	\$ 118.75
54112	1/2	QUINTAL	HIERRO 1/4	\$ 42.00	\$ 21.00
54112	10	LIBRAS	ALAMBRE DE AMARRE	\$ 1.00	\$ 10.00
SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 25/100 DOLARES				TOTAL	\$ 439.25

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/02/2020	ACUERDO N° 31	FOLIO N° 19 AL 20
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL